

En uso de esa atribución he resuelto disponer el cese de don Antonio Gutierrez Calvo como Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de julio de 1996.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

Ilmo. Sr. Presidente del ente público Puertos del Estado.

16519 *ORDEN de 16 de julio de 1996 por la que se nombra a don José Manuel Aizpurúa Sánchez como Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes.*

De conformidad con el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, corresponde al Ministro de Obras Públicas y Transportes (en la actualidad de Fomento) designar al Presidente de cada Autoridad Portuaria.

En uso de esa atribución he resuelto nombrar Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes a don José Manuel Aizpurúa Sánchez.

Madrid, 16 de julio de 1996.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

Ilmo. Sr. Presidente del ente público Puertos del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

16520 *ORDEN de 27 de junio de 1996 por la que se dispone el cese de don Pedro Roche Arnas como Subdirector general de Direcciones Provinciales.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Pedro Roche Arnas, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con la condición de Catedrático, número de Registro de Personal 1780329935-A0590, como Subdirector general de Direcciones Provinciales, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

16521 *ORDEN de 30 de junio de 1996 por la que se dispone el cese de don Enrique Ángel Roca Cobo como Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Enrique Ángel Roca Cobo, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, número de Registro de Personal 0282450335-A0590, como Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

16522 *ORDEN de 30 de junio de 1996 por la que se dispone el cese de don Patricio de Blas Zabaleta como Subdirector general de Ordenación Académica.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Patricio de Blas Zabaleta, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con la condición de Catedrático, número de Registro de Personal 1572957624A-0590, como Subdirector general de Ordenación Académica, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

16523 *ORDEN de 30 de junio de 1996 por la que se dispone el cese de don José Crespo Redondo como Subdirector general de la Inspección de Educación.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don José Crespo Redondo, funcionario del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, número de Registro de Personal 1215807235-A0509, como Subdirector general de la Inspección de Educación, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

16524 *ORDEN de 4 de julio de 1996 por la que se excluyen del nombramiento de funcionarios de carrera a don Alfonso Vicente Delgado, don Luis Ignacio Cacho Vicente y don Patxi Joseba Larrañaga Domínguez del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.*

Por Orden de 8 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) se declaró nula parcialmente la Orden de 7 de agosto de 1992 en lo que concernía a la especialidad de Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte, del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992, dejando sin efecto la selección de los aspirantes aprobados en la especialidad de Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte, del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, que en la prueba consistente en impartir una clase de duración no inferior a cuarenta y cinco minutos, a partir de una audición propuesta por el Tribunal, actuaron durante un tiempo inferior al mínimo de cuarenta y cinco minutos establecidos en el apartado II del anexo XII de las bases de la convocatoria referida.

Habiendo quedado acreditados mediante certificación expedida por los Presidentes de los Tribunales números 1 y 2 de la especialidad de Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte del mencionado Cuerpo, los aspirantes cuya actuación fue inferior a la mínima exigida por la Orden de convocatoria.

Vistas las alegaciones presentadas por los interesados.

Una vez realizados los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de 8 de enero de 1996.

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacían públicas las listas de aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados por Orden de 5 de mayo de 1992, la Orden de 23 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre) por la que se nombraban funcionarios

en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992, y la Orden de 27 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) por la que se nombra funcionarios de carrera a los seleccionados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 5 de mayo de 1992, en el siguiente sentido:

Primero.—Dejar sin efecto la inclusión en la Orden de 7 de agosto de 1992 a don Alfonso Vicente Delgado, documento nacional de identidad 6.548.324; don Luis Ignacio Cacho Vicente, documento nacional de identidad 16.545.758, y don Patxi Joseba Larrañaga Domínguez, documento nacional de identidad 15.961.445, que figuraban seleccionados en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte, acceso 1.

Segundo.—Dejar sin efecto el nombramiento de funcionarios en prácticas de don Alfonso Vicente Delgado, documento nacional de identidad 6.548.324; don Luis Ignacio Cacho Vicente, documento nacional de identidad 16.545.758, y don Patxi Joseba Larrañaga Domínguez, documento nacional de identidad 15.961.445, que figuraban en el anexo de la Orden de 23 de septiembre de 1992, Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte, decayendo de todos los derechos que se deriven de la mencionada Orden.

Tercero.—Dejar sin efecto el nombramiento de funcionarios de carrera de don Alfonso Vicente Delgado, documento nacional de identidad 6.548.324, y número de Registro de Personal 0654832468 A0594; don Luis Ignacio Cacho Vicente, documento nacional de identidad 16.545.758, y número de Registro de Personal 1654575857 A0594, y don Patxi Joseba Larrañaga Domínguez, documento nacional de identidad 15.961.445, y número de Registro de Personal 1596144535 A0594, que figuraban en el anexo I a la Orden de 27 de octubre de 1993, Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte, decayendo en todos los derechos que se deriven de la mencionada Orden.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación que establece el artículo 58.1 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, previa la comunicación a que se refiere el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proceso Administrativo Común, según dispone la Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa en su artículo 57.2.f).

Madrid, 4 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

16525 ORDEN de 8 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Ángel Martínez de Paz como Subdirector general de Formación del Profesorado.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Ángel Martínez de Paz, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, número de Registro de Personal 1217575913-A0590, como Subdirector general de Formación del Profesorado, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

16526 ORDEN de 8 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Vicente Riviere Gómez como Subdirector general de Institutos de Educación Secundaria y Escuelas de Idiomas.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Vicente Riviere Gómez, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, número de Registro de Personal 5040709802-A0590, como Subdirector general de Institutos de Educación Secundaria y Escuelas de Idiomas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

16527 RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Carlos Enrique Piñero Álvarez.

La Audiencia Provincial de Pontevedra (Sección Cuarta) por sentencia de fecha 29 de febrero de 1996, declarada firme por auto dictado en ejecutoria 19/1996, de 9 de mayo, condena a don Carlos Enrique Piñero Álvarez, por el delito de soborno, a la pena de seis meses y un día de prisión menor, e inhabilitación especial para el ejercicio de su cargo por seis años y un día, y por un delito de revelación de secretos e informaciones, a la pena de seis años y un día de inhabilitación especial para el ejercicio de su cargo.

Teniendo en cuenta que la condición de funcionario se pierde, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado de 7 de febrero de 1964, en virtud de pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público.

Esta Subsecretaría, en el ejercicio de las facultades que le están conferidas, acuerda levantar la suspensión provisional de funciones acordada por Resolución de 24 de octubre de 1994, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dispone declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Carlos Enrique Piñero Álvarez, con documento nacional de identidad número 36.032.418, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, destinado en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Pontevedra.

Madrid, 5 de julio de 1996.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

16528 RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1996, de la Subsecretaría, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don José Francisco Gutiérrez Taboas.

La Audiencia Provincial de Pontevedra (Sección Cuarta), por sentencia de fecha 29 de febrero de 1996, declarada firme por auto dictado en ejecutoria 19/96, de 9 de mayo, condena a don José Francisco Gutiérrez Taboas, por el delito de soborno, a la pena de seis meses y un día de prisión menor, e inhabilitación especial para el ejercicio de su cargo por seis años y un día, y